

2 de abril de 2019

Petición,

REF: Focalización de medidas socio-económicas ante la crisis del COVID-19 para el sector pesquero artesanal del Litoral Pacífico Chocoano

El Litoral Pacífico Chocoano que comprende los municipios de Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Bajo Baudó y Litoral del San Juan cuenta con 3.293 familias que dependen económicamente de la pesca artesanal (123 en Juradó, 570 en Bahía Solano, 550 en Nuquí, 1800 en Bajo Baudó y 250 en Litoral del San Juan). A través del Grupo Interinstitucional y Comunitario de Pesca Artesanal (GIC-PA) y la Federación de Trabajadores de la Pesca Artesanal de la Costa Pacífica Chocoana (FEDEPESCA)¹, las Administraciones Municipales y los Consejos Comunitarios, hemos logrado la declaratoria de tres áreas marinas protegidas (Zona Exclusiva de Pesca Artesanal-Bahía Solano y Juradó (ZEPA), Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá-Cabo Corrientes-Nuquí (DRMI GTCC) y Distrito Regional de Manejo Integrado Encanto de los Manglares del Bajo Baudó-Bajo Baudó (DRMI EMBB)). Con el ordenamiento de nuestro territorio, hemos logrado mejorar la calidad de vida de las familias que pertenecen a la pesca artesanal y hemos aportado a la seguridad alimentaria del país a través del establecimiento de cadenas de valor con establecimientos comerciales en Bogotá, Medellín, Cali y Quibdó.

Aunque la pesca artesanal es fundamental para las economías locales, la actividad de los pescadores de nuestros municipios depende, en gran medida, de la distribución y comercialización del producto pesquero hacia el centro del país vía aérea. Debido al cierre de establecimientos comerciales y a la restricción de vuelos generados por la crisis del COVID-19, la demanda de nuestro pescado ha disminuido casi en su totalidad y no ha sido posible hacer envíos comerciales al interior del país. Esto, sumado a que venimos de un periodo de veda donde nuestra productividad disminuye y a que el 70% de los ingresos del año de los pescadores dependen de la comercialización que se realice entre abril y julio (FEDEPESCA, 2020), ha dejado vulnerables a 3.293 familias en Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Bajo Baudó y Litoral del San Juan.

Las medidas económicas que ha tomado el gobierno nacional para mitigar el impacto económico de esta crisis (subsidios económicos adicionales a Familias en Acción, Jóvenes en Acción, y Colombia Mayor; Ingreso Solidario, entre otros) no cuentan con un criterio de focalización que atienda las condiciones rurales de esta zona del país. Además, que permita atender a las 3.293 familias vulnerables de pescadores artesanales de nuestro litoral que se encuentran autorizados por la AUNAP y el Decreto 475 de 2020 para realizar su actividad. Por esa razón, respetuosamente solicitamos que, en el marco de las medidas socioeconómicas definidas:

1. Se facilite el acceso de pescadores artesanales al programa de transferencias monetarias “Ingreso Solidario”, al ser trabajadores independientes y estar afiliados al SISBEN.
2. Se amplíen las donaciones en especie (alimentos, elementos de aseo, etc.) para 3.293 familias de pescadores artesanales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Desde GICPA, FEDEPESCA, Alcaldías Municipales, Consejos Comunitarios y demás líderes del sector, nos comprometemos a asegurar la distribución de estas donaciones en los municipios de nuestra costa.
3. Se abra una línea de crédito especial para pescadores artesanales dentro de los \$1,5 billones de la línea de crédito “Colombia Agro Produce”, dirigida a pescadores artesanales carnetizados por la AUNAP, que

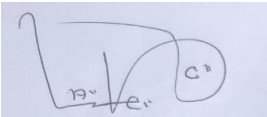
¹ El GICPA es una alianza interinstitucional y comunitaria conformada en 1998 para el ordenamiento pesquero del Pacífico Chocoano, conformada por asociaciones de pescadores, Alcaldías Municipales, Consejos Comunitarios, Autoridades Nacionales y Regionales (AUNAP, CODECHOCÓ), Consejos Comunitarios y ONG.

permita el acceso a recursos financieros con condiciones asequibles para personas que en su mayoría viven del día a día y no cuentan con un capital semilla.

4. Se flexibilicen los requisitos de acceso al programa "Coseche y Venda a la Fija" establecido por el Ministerio de Agricultura y la AUNAP, que contempla créditos blandos a pescadores artesanales.
5. Se garanticen, de la mano con las Alcaldías Municipales, las medidas de prevención necesarias para los pescadores al realizar las faenas para evitar el contagio.
6. Se establezca una línea conjunta de trabajo entre el gobierno nacional y los pescadores artesanales de la zona para aportar a la seguridad alimentaria de los hogares del país durante la crisis, a través de la creación de una alianza con aerolíneas que permita subsidiar parte del transporte aéreo del producto pesquero proveniente del Pacífico Chocoano. Esto, acompañado del aseguramiento del abastecimiento del combustible desde Buenaventura y precios asequibles para llevar a cabo las faenas de pesca (esto puede realizarse a través del establecimiento de la zona como frontera).

Esperamos que podamos seguir aunando esfuerzos para enfrentar la crisis del COVID-19, aportar a la seguridad alimentaria del país y apoyar a las 3.293 familias de pescadores artesanales que se encuentran en condición de vulnerabilidad en nuestros municipios,

Gracias por la atención prestada,



Luis Alberto Perea Cuero

Presidente GICPA

Cel: 316 4050415



Jorge Ivan Chica

Representante Legal FEDEPESCA

Cel.: 310 4026642



Manuel Eugenio Gómez

Vicepresidente de FEDEPESCA

Cel.: 313 7679829